

Este periódico se publica los lunes, miércoles y sábados de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 37 rs. y 6 mrs. anticipados en cada trimestre; 8 rs. en cada mes, los particulares de esta capital; y 14 los de fuera, franco el porte.



No se admiten avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia, y francos de porte; ni se servirá ninguna reclamacion que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

CONCLUYE la circular núm. 98, que contiene las Listas de los libros que han de servir de testo en las Universidades é Institutos del Reino.

SÉTIMO AÑO.

Ampliacion del derecho español, parte mercantil y penal, y fueros particulares. - Historia crítico-filosófica de los códigos y sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron. (Segundo curso.)

Mientras no haya libros de testo arreglados á esta asignatura, se procederá por un orden análogo al del curso precedente. En la parte de fueros particulares los catedráticos harán notar las variantes con nuestro derecho comun en los de Aragon, Cataluña, Navarra, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Mallorca.

Para la parte mercantil se designan los libros siguientes:

El código de comercio éstractado con esplicacion al pié de cada artículo, por D. José de Vicente, cuarta edición.

Tratado del derecho mercantil de España, por D. A. B., abogado de Barcelona.

Para el derecho penal.

Código penal concordado y comentado, por D. Joaquin Francisco Pacheco.

El código penal explicado, por D. José Castro y Orozco y D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Comentarios del nuevo código penal, por D. Tomás María de Vizmanos y D. Cirilo Alvarez Martinez.

Práctica forense.

Esta asignatura no tiene testo por no haber en ella esplicaciones teóricas. Todo el tiempo deberán invertirlo los alumnos en trabajos prácticos, dirigidos y corregidos por los profesores, que les harán notar los defectos que aquellos contuviesen, y precisar las fórmulas de los escritos.

NOTARIADO.

PRIMER AÑO.

Derecho civil.

Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Elementos del derecho civil de España, por los

doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Sala novísimo, por D. Joaquin Romero Ginzo.

SEGUNDO AÑO.

Práctica forense.

Biblioteca de escribanos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, quinta edición.

Tratado académico forense de procedimientos judiciales, por los doctores la Serna y Montalvan.

Instituciones prácticas, ó curso elemental de práctica forense, por D. Juan María Rodriguez.

Otorgamiento de instrumentos públicos.

Biblioteca de escribanos, por Ortiz de Zúñiga.

Tratado elemental sobre el otorgamiento de instrumentos públicos, por D. Juan Ignacio Moreno.

FACULTAD DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

Mineralogía de aplicacion.

Lecciones de mineralogía, por D. Agustin Yañez, un tomo.

Elementos de mineralogía, por Brad.

Elementos de historia natural, traducidos por D. José Rodrigo, cinco tomos.

Zoología de aplicacion.

Lecciones de zoología, por D. Agustin Yañez, un tomo.

Elementos de zoología, por D. M. Edwards y A. Comte, traducidos al castellano, un tomo.

Materia farmacéutica mineral y animal.

Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez, un tomo.

Historia natural de las drogas simples, por Guibourt, primer tomo, traduccion de D. Ramon Ruiz.

SEGUNDO AÑO.

Botánica de aplicacion.

Lecciones de botánica, de D. Agustin Yañez: un tomo.

Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cuitanda y D. Mariano del Amo: dos tomos.

Materia farmacéutica vegetal.

Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez: un tomo.

Farmacia quílmico-inorgánica.

Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors y Cornet: dos tomos.

Tratado de farmacia experimental, por D. Manuel Jimenez: dos tomos.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano: dos tomos.

CUARTO AÑO.

Farmacia quílmico-orgánica.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano.

Tratado de farmacia teórica y práctica, por Soubeirán, traducido de la última edición: dos tomos.

Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

QUINTO AÑO.

Práctica farmacéutica.

Las obras destinadas para tercero y cuarto año.

FACULTAD DE MEDICINA.

PRIMER AÑO.

Física y química de aplicación, anatomía general y descriptiva.

Física de aplicación á la medicina.

Tratado elemental de física general médica, por D. Antonio Rivero y Serrano: dos tomos.

Lecciones de física médica, por D. Manuel Losela y Rodriguez: un tomo.

Química aplicada á la medicina.

Prontuario de química médica, por D. Juan Chavarri. Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edición.

Tratado de química médica, por D. Francisco Mercader y Bernal.

Anatomía general descriptiva y práctica.

Tratado de anatomía general, descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa: tres tomos.

Compendio de anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Agapito Zuriaga: dos tomos.

Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marchescauz, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de anatomía general, por F. Heule, traducido por los redactores de la *Biblioteca escogida de medicina y cirugía*: un tomo.

Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lanth, traducido por D. Carlos Quijano y Malo: dos tomos.

SEGUNDO AÑO.

Historia natural aplicada á la medicina, fisiología é higiene privada.

Historia natural aplicada á la medicina.

Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richad, traducidos por D. Bartolomé Obrador.

Tratado de historia natural médica, por M. Edwards y A. Comte, traducido al castellano.

Fisiología.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela Montes: cuatro tomos.

Compendio de fisiología, ilustrado con láminas, por Muller, traducido por D. Francisco Alvarez y D. Nicolás Casas.

Manual de fisiología, por D. Juan Rivot y Ferrer.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau: un tomo.

Tratado completo de higiene, por Carlos Loude, traducido al castellano.

Manual de higiene, por el doctor Foy, traducido al castellano: un tomo.

TERCER AÑO.

Patología general, anatomía patológica, terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Patología general.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Tratado completo de patología general, por Chomel, traducido al castellano.

Tratado elemental de patología general y semeyótica, por Hardy y Behier, traducción por D. Cayetano Balseiro: dos tomos.

Anatomía patológica.

Manual de anatomía patológica, por D. Manuel José de Porto: un tomo.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich: un tomo.

Terapéutico.

Tratado de terapéutica general, por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras.

Tratado de terapéutica y materia médica, por Trousseau y Pidoux, traducido al castellano.

Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por D. Lorenzo Boscasa: un tomo.

Materia médica.

Manual de materia médica, por Milne Edwards y P. Vavaseur, traducido por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras: dos tomos.

Curso de materia médica ó de farmacología, por Foy, traducido por D. Juan Bautista Foix y Gual: dos tomos.

Elementos de terapéutica y materia médica, por D. Ramon Capdevila: un tomo.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico, por D. Juan Bautista Foix: un tomo.

Arte de recetar, por Trousseau y Revert, traducido al castellano: un tomo.

Nuevo tratado del arte de recetar, por D. Agustín Rosell.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica, operaciones, anatomía quirúrgica y vendajes.

Patología quirúrgica.

Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, por Beguin, traducidos por D. Ramon Frau: dos tomos.

Tratado completo de cirugía, por Chellus, traducido por D. A. Sanchez Bustamante: tres tomos.

Tratado de patología esternal y medicina operatoria, por Vidal (de Casis), traducido al castellano.

Anatomía quirúrgica.

Manual de anatomía quirúrgica, por Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos.

Tratado completo de anatomía quirúrgica, por Velpeau, traducido por los redactores de la *Biblioteca de medicina y cirugía*: un tomo.

Tratado de anatomía quirúrgica, por Petrequin, traducido por D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Agustín Ramírez de Marauri.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, traducido al castellano de la cuarta y última edición.

Nuevos elementos de medicina operatoria, por Veljean, traducidos por D. Manuel Leclere y D. Juan José de Elizalde: cuatro tomos.

Vendajes.

Elementos del arte de los apósitos, por D. Matías Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por Gerdy, traducido por D. José Rodrigo y D. Francisco de Santa Ana: dos tomos.

QUINTO AÑO.

Patología médica, obstetricia, enfermedades de niños, clínica quirúrgica.

Patología médica.

Tratado completo de medicina práctica, por Hufferland, traducido al castellano.

Tratado elemental de patología médica, por D. Juan Drumont: dos tomos.

Tratado elemental de clínica y patología médica, por L. Martin, traducido por D. G. Roure y Fernandez: dos tomos.

Obstetricia.

Tratado práctico de los partos, por Moreau, traducido al castellano.

Tratado práctico del arte de partear, por Chailly, traducido por D. F. Mendez Alvaro.

Manual de obstetricia, por Antonio Drugés, traducido por D. José Rodrigo: dos tomos.

Enfermedades de mujeres.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José Arce y Luque: tres tomos.

Tratado completo elemental de las enfermedades de las mujeres, por D. Luis Oms y D. José Oriols Ferreras: dos tomos.

Enfermedades de los niños.

Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por Barrier, traducido por D. Luis Oms y Garrigolas y D. José Oriols Ferreras: un tomo.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por Schultz y Wolf, traducido por D. Santiago Palacios y Villalva: tres tomos.

Enfermedades de mujeres y de niños.

Tratado elemental de las enfermedades de las mujeres y de los niños, por Fabre y D'Huc: nueva edición española.

Clinica quirúrgica.

Manual de clínica quirúrgica, por Tavernier, traducido al castellano: un tomo.

Los señalados para patología quirúrgica y operaciones.

SESTO AÑO.

Clínica médica, medicina legal, toxicología.

Clinica médica.

Prolegómenos de clínica médica, por D. Ignacio Ameller.

Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano.

Las obras señaladas para patología médica.

Medicina legal.

Tratado de medicina y cirugía legal, por D. Pedro Mata: dos tomos.

Tratado de medicina legal, por D. Ramon Ferrer y Garcés: un tomo.

Elementos de medicina y cirugía legal, arreglados á la legislación española, por D. Pedro Miguel de Peiro y D. José Rodrigo: un tomo.

Toxicología.

Compendio de toxicología general y especial, por D. Pedro Mata: un tomo.

SÉTIMO AÑO.

Higiene pública.

Elementos de higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau: dos tomos.

Tratado completo de higiene pública, por Levy, traducido al castellano: un tomo.

Moral médica.

Tratado elemental de moral médica, por D. Félix Janer: un tomo.

Deontología médica, por Simon, traducida por D. Francisco Ramos y Borguella: un tomo.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para su debida publicidad y demas efectos que correspondan. Cáceres 29 de setiembre de 1852.— Ramon Membrado.

ANUNCIOS OFICIALES.

Se encarga la busca de don Angel Martin.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, destacamentos de Guardia civil y empleados de vigilancia, procederán á la busca y captura de don Angel Martin, que se titula inspector de medicina y cirugía, y caso de ser habido, lo remitirán en clase de detenido á mi disposicion. Cáceres 11 de mayo de 1853.—Manuel Luis del Corral.

Sobre desercion de un soldado.

Habiéndose desertado despues de escedida la licencia temporal que disfrutó en el pueblo de Santiago de Carvajo el soldado del batallon Cazadores de Chiclana Juan Rodriguez, cuyas señas son á continuacion, prevengo á los Sres. Alcaldes y demas encargados de la vigilancia pública de esta provincia, que en el caso de ser habido, lo remitan con toda seguridad posible á disposicion del Excmo Sr. Capitan general de Estremadura que lo reclama. Cáceres 14 de mayo de 1853.—Manuel Luis del Corral.

Media filiacion del soldado Juan Rodriguez, hijo de Jacinto y de Ruperta Manso, natural de Santiago de Carvajo, partido de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres; sus señas: pelo y cejas castaño, nariz regular, cara redonda, ojos pardos, barba poca.

Estravio de una potra.— Hace cosa de ocho dias que ha faltado de la Dehesa Boyal de la villa de Plasenzuela, una potra de las señas que á continuacion se espresan, de la propiedad del Teniente de Alcalde de la misma. En su virtud y accediendo á su peticion, he acordado publicar este anuncio en el Boletín, para que llegando á noticia de la persona que se la haya encontrado ó sepa su paradero, lo ponga en conocimiento de su dueño. Cáceres 14 de mayo de 1853.— Manuel Luis del Corral.

Señas.— Edad dos años, alzada seis cuartas, pelo castaño oscuro, hierro en el anca derecha bastante fresco.

Hospital de la Princesa.

Concluye la lista de la suscripcion especial y general (1).

2.ª LISTA ESPECIAL.

Rs. vn.

Suma anterior... 19761» 4

El clero catedral, parroquial y benefical de la Diócesis de Coria ha contribuido con... 12000

El clero catedral, parroquial y particular de la ciudad de Plasencia ha contribuido con... 867

Suma... 32628» 4

1.ª LISTA GENERAL.

Suma anterior... 43668» 11

Partido de Trujillo.

Varios vecinos de la ciudad de Trujillo han contribuido, á una suma, con 1043» 32

Id. id. de Villamesía... 114

Id. id. de Puerto de Santa Cruz... 40

Id. id. de Aldea del Obispo... 10» 2

Id. id. de Jaraicejo... 629

Id. id. de Ibahernando... 66

(1) Véase el Apéndice al Boletín oficial número 109, del año próximo pasado.

Suma anterior... 43668» 11

Id. id. de Santa Marta... 34

Id. id. de Deleitosa... 253

Id. id. de Santa Cruz de la Sierra... 95

Id. id. de Plasenzuela... 77» 22

Id. id. de Santa Ana... 99» 21

Id. id. de Robledillo de Trujillo... 87

Id. id. de Cumbre... 130

Id. id. de Aldeacentenera... 38

Id. id. de Madroñera... 98

Id. id. de Miajadas... 87» 30

Id. id. de Torrecillas de la Tiesa... 61

Total del partido... 2964» 5

Partido de Logrosan.

Varios vecinos del pueblo de Abertura han contribuido, á una suma, con 177

Id. id. de Alcollarin... 176

Id. id. de Alía... 925» 24

Id. id. de Berzocana... 394

Id. id. de Cabañas... 589

Id. id. de Campo (lugar)... 240

Id. id. de Cañamero... 280

Id. id. de Conquista... 125

Id. id. de Carciaz... 53» 26

Id. id. de Guadalupe... 572

Id. id. de Logrosan... 746» 6

Id. id. de Madrigalejo... 575

Id. id. de Robledollano... 86

Id. id. de Herguijuela... 140» 15

Id. id. de Zorita... 389

Total del partido... 5469» 3

Suma... 52101» 19

Suma anterior... 52101» 19

Partido de Plasencia.

Varios vecinos de la misma ciudad han contribuido con... 2073» 10

Id. id. de Montehermoso... 234» 4

Id. id. de Arroyomolinos... 59

Id. id. de Oliva... 224» 14

Id. id. de Valdastillas... 74» 2

Id. id. de Torrejon el Rubio... 41» 32

Id. id. de Torno... 132» 24

Id. id. de Serradilla... 219

Id. id. de Tejeda... 112» 12

Id. id. de Navaconcejo... 324

Id. id. de Malpartida... 354» 22

Id. id. de Gargüera... 56» 14

Id. id. de Cabezuela... 422» 30

Id. id. de Cabezabellosa... 205

Id. id. de Villar de Plasencia... 200

Id. id. de Casas del Casañar... 174

Id. id. de Cabrero... 43

Id. id. de Valdeobispo... 21» 4

Id. id. de Carcaboso... 47

Id. id. de Galisteo... 66» 22

Id. id. de Piornal... 96» 30

Id. id. de Barrado... 109» 32

Total del partido... 5292» 14

Suma... 57393» 33

RESUMEN.

Importa la suscripcion especial... 32628» 4

Idem idem la general... 57393» 33

TOTAL... 90022» 3

COMISION EJECUTIVA EN ALCANTARA.

Subasta de fincas.— En los expedientes que se siguen contra Saturnino Santano y Antonia Montero, viuda de Julian Pinto, sobre pago de decursos de censos que deben á conventos de religiosos, está señalado en el dia 23 del presente mes, de once á doce á doce de su mañana, á las puertas de la casa consistorial de aquella villa, para subastarse las fincas siguientes:

Del primero: una casa en la calle de San Anton, hipoteca de un censo de 108 rs. anuales, á favor del convento de frailes de S. Bartolomé de Alcántara, retasada en 2623 rs. vn.

Y otra, de la Antonia Montero, sita en la calle de la Soledad, de aquella villa, hipoteca de un censo de 66 rs. anuales, á favor del convento de S. Benito de Alcántara, retasada en 5100 rs. vn.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Alcántara 12 de mayo de 1853.—Matías Perez Gomez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MADRIGALEJO.

Estravío de caballerías.— Los ganaderos trashumantes que disfrutaban la dehesa carneril de Ruelas, suponen robadas de la misma, en la noche del 9 al 10 del corriente, una jaca de pelo de rata, de cinco años, de seis cuartas y algunos dedos, herrada de los cuatro pies, marcada en su llana derecha con ache y jota: un potro del mismo pelo, con el mismo hierro, de dos años, seis cuartas, calzado de los pies y una mano; cuyas dos caballerías corresponden á Juan Antonio, vecino de Herguijuela de la Sierra.

Una yegua de pelo de rata, mediana, de cuatro años, desherrada, con algunos pelos blancos en la clin, criando una potra de cosa de un mes, y con la oreja izquierda despuntada; corresponden á Nicolás Rodriguez, vecino de Navacepedilla de Corneja. Cuyas caballerías si pueden descubrirse, con sus conductores y efectos que lleven y seguridad correspondiente, se remitirán á esta justicia. Madrigalejo 10 de mayo de 1853.—Bartolomé Ciudad

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CACERES.

Aparicion de un jumento.— En esta capital y en poder de Jacinto Morgado vecino de ella, se encuentra un jumento de las señas que á continuacion se espresan; el que se considere su dueño, podrá comparecer ante esta Alcaldía, con los documentos que legitimen su procedencia, los cuales, y teniéndolos por bastantes, se le hará entrega de dicha caballería. Cáceres 12 de mayo de 1853.—Manuel Telesforo Diez.

Señas. Un año, pelo pardo, bociblanco.

Venta de una parte de dehesa.

A voluntad de su dueño se vende la cuarta parte muerta de la dehesa Carija, término de Mérida, que renta dos mil reales. Se admiten proposiciones en subasta voluntaria y estrajudicial, ante D. Juan Manuel Fernandez, vecino de Trujillo, el dia 5 de junio próximo, bajo el pliego de condiciones que manifestará. Cáceres 16 de mayo de 1853.